

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baeza.
Mariano Peral García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

I ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. SERAFIN CORDOVA PASCUAL QUE FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DE 1899. En sufragio de su alma y de la de su hija DOÑA CARMEN CORDOVA AYUSO Y PADRE POLÍTICO DON ANTONIO AYUSO BENAVENTE. Se dirán mañana miércoles, 28 del corriente, misas de media en media hora, hasta las doce, y la solemne de Requiem á las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. LA FAMILIA DE LOS FINADOS, Suplica á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso de sus almas, por cuyo favor les anticipa las más expresivas gracias. Murcia 27 de Marzo de 1900.

La Escarapela

Revista de los periódicos de Madrid que recibimos ayer:

El Sr. Maestra era ya conocido ventajosamente por otro drama que estrenó en Novedades hace dos ó tres años.

La segunda obra teatral de este escritor tuvo su noche en el Español la misma buena acogida que el drama igual.

El final del primer acto fué muy espléndido, y al terminar el segundo y el tercero vióse al autor obligado á presentarse algunas veces en el palco escénico, en compañía de los actores.

Acertado ó no el fallo del público, es de justicia reconocer que fué en alto uso favorable á la nueva producción del Sr. Maestra.

¿Cuál será el éxito en las noches sucesivas? La empresa del Español, por abrir las puertas á un nuevo autor y por el esmero en poner la obra, como por la acertada interpretación, merece que sea confirmado el juicio lisonjero del público que anoche llenaba todas las localidades.

Las cosas de este género, que la nueva obra de grandes rendimientos á su autor y á la empresa, es una, y la obra, que el Sr. Maestra vaya por otros caminos, por donde su talento, que soy el primero en reconocer, podrá llevarle muy á gusto.

La Correspondencia de España.

No faltan, á pesar de lo dicho muy estimables bellezas en «La escarapela». Aunque poco motivada, porque á nadie puede inspirar celos el beso dado en señal de acatamiento por un súbdito á su Soberano, la escena que á ese beso se sigue es verdaderamente dramática, y la representación muy bien los Sres. Fuentes y La Riva.

También es muy tierno y delicado el consuelo que la pobre madre encuentra en acariciar el muro de su calabozo, en que ha señalado la estancia de sus dos hijos. Aquello es hondamente patético... Si alguna vez se humedecieron los ojos de los espectadores, fué cuando María Antonieta aplió los labios á las piedras de su cárcel, que evocaban en ella el recuerdo de sus hijos (tan pequeños). De la misa en scene, mejor es no hablar, y en lo que toca á la ejecución, echamos también un velo. Algunos actores no sabían una palabra de su papel... Solamente merecen mención Fuentes, que hizo cuento pudo en su incoloro papel, y La Riva, que cada vez confirma más la

buena opinión que nos hizo formar acerca de su mérito á muchos espectadores cuando se presentó en el Español haciendo el papel de Pepito en «El gran galeoto».

(La Epoca).

Confieso, para terminar, que quizá el exceso de éxito me haya obligado al exceso de crítica.

Contraria contrariis...

Y perdone Hahnemann.

(El Imparcial).

«La escarapela» es un melodrama fino y bien escrito, pero que no «traspasa» su género.

A parte de esto, no tenemos inconveniente en reconocer que otras cosas peores se aplauden y que cuanto á efectos los de «La escarapela» son buenos.

El autor mereció los honores del proscenio, honores que compartieron con mucha justicia los Sres. Perrin y Fuentes que estuvieron muy bien.

(La Discusión).

Con éxito extraordinario, inmenso, colosal, se estrenó anoche un drama, en tres actos y en prosa, titulado «La escarapela», original del Doctor D. Tomás Maestra.

Que el éxito fué grande, es indiscutible; lo que es muy discutible es la justicia de los estruendosos aplausos que los espectadores prodigaron al simpático médico forense.

Hay en «La escarapela» escenas bien apuntadas, efectuosos preparandos con relativa habilidad, diálogos fáciles y tal cual pensamiento brillante.

La obra responde al espíritu del pueblo, al carácter de la época y la fantasía no ha rebasado el límite del sentido de la realidad. Esto, según Michelet, es cosa permitida á novelistas y á poetas.

«La escarapela» se aplaudió escena á escena y acto á acto.

El autor salió muchas veces al proscenio á recibir las entusiastas ovaciones de los muchos médicos y de los no pocos amigos, que celebraron estrepitosamente el talento del Sr. Maestra.

La ejecución, mediana en conjunto, Antonio Perrin sobresalió en su papel de Fournier y fué ovacionado; bien Fuentes, que hizo un Tomás apasionado y respetuoso, y muy discreto el Sr. La Riva.

Los demás artistas hicieron todo lo que pudieron y supieron. No fué mucho.

(El Español).

El mismo ingenio y esfuerzo que ha demostrado D. Tomás Maestra

en los tres actos en pocas de que consta el drama «La escarapela», que anoche se estrenó, empleados en una obra cuyo asunto histórico no fuera tan conocido y explotado como el que dicho autor ha elegido para su obra, le hubieran seguramente proporcionado más elogios y mayor fama.

Obsérvese desde luego que el señor Maestra se ha propuesto componer otro drama dentro del que se desarrolló en la luctuosa época del Terror, que dicho señor ha elegido tan solo como marco.

De todas suertes, el Sr. Maestra ha logrado probar con esta obra que reúne positivas condiciones de autor dramático.

Tales son: ingenio, sentimiento y habilidad escénica.

La causa principal de que no haya en esta ocasión llegado adonde se proponía, depende de la elección del asunto. Hay, pues, derecho á esperar que con otro más nuevo y con las lecciones de la experiencia adquiridas, obtenga un triunfo completo y decisivo.

(La Discusión).

Hay que confesar, que contiene «La escarapela» algunos rasgos felices y dos ó tres escenas muy recomendables que revelan el envidiable talento de su autor, D. Tomás Maestra; quien en otras ocasiones ha puesto en evidencia con más fortuna que anoche las excelentes condiciones que le adornan para el cultivo de la literatura dramática.

(El Liberal).

Grave era, pues, el apuro en que andaba metido el autor de «La Escarapela».

D. Tomás Maestra ha tropezado con el obstáculo casi insuperable de tener que inventar una fábula que, fuese cual fuese su importancia, le hiciera resaltar en el ambiente de la Revolución. Y, en realidad, la fábula resulta mezquina, aunque Maestra, que es hombre muy culto, ha tenido el cuidado de estudiar la Historia y ajustar á ella en lo posible las principales figuras de «La Escarapela».

Es muy disculpable la equivocación teatral de Maestra; el verdadero error ha estado en la elección del asunto. Pero esto no significa que el distinguido escritor no haya tenido habilidad para combinar algunas situaciones que siempre serán aplaudidas con público amigo y con espectadores imparciales. Será discutible la buena ley del efecto; pero el efecto existe.

Y como la primera obligación del cronista es relatar fielmente lo ocurrido, yo tengo el deber de decir á los lectores que, aparte reparos ó desvíos de la crítica, «La Escarapela» fué aplaudida con entusiasmo, y el autor se presentó innumerables veces en el palco escénico al terminar el segundo acto y al final de la obra.

La obra se resentía de falta de ensayos, y sería injusto no consignar que el autor ha estrenado á palo seco sin vestuario, sin decorado, sin masas, sin nada de lo que requería la índole de «La Escarapela».

No se culpa tampoco por ello á la Dirección artística. Madrid entero conoce las vicisitudes por que ha pasado el teatro Español. Pero como toda revista ó crónica de un estreno puede servir como documento de prueba en el juicio contradictorio que el público abre, bueno es que se conozcan las circunstancias en que el estreno se ha verificado.

(El Heraldo).

LA SEMANA FINANCIERA

Así como antes de estamplarse el exterior, todos los movimientos especulativos procedían del extranjero, ahora se engendran y combinan en

esta ciudad española que no quisiera serlo á juzgar por sus manifestaciones y que en el fondo no lo es mas que cuando se trata de explotar en beneficio de sus intereses mercantiles, el resto de la nación. De Barcelona vino la explosión de aiza. Barcelona absorbió miles de títulos de los diferentes Estados del Estado y Barcelona arrastró en su movimiento á la Bolsa de Madrid. Pero aun con ser Barcelona, pueblo mas especulador que Madrid, no ha podido ni podrá sin grandes riesgos dictar leyes á los demás mercados españoles, cuando aquellas sean contrarias á las mas elementales reglas de economía financiera. Y en ese caso estamos. Una jugada de Bolsa la puede iniciar un sindicato formado por la alta banca extranjera, con seguridad de éxito, aun contrariando ciertas leyes económicas; pero es muy débil una sola plaza de orden secundario y cuya Bolsa ni aun tiene categoría oficial para imponer su hegemonía á las demás de la Península, siquiera cuenta con el apoyo de Compañías y Bancos locales que deben su existencia al privilegio. Y de esa debilidad son testimonio los cambios de la última semana. Barcelona ya no absorbe títulos, pero tiene interés en defender los adquiridos. Madrid por el contrario, juzga que es llegado el momento de deshacer la jugada y de ahí la lucha.

La victoria no es dudosa. Madrid, como siempre, vencerá en buena lid á Barcelona. Nuestras previsiones se van cumpliendo punto por punto. Las dobles han descendido de 40 á 25 céntimos, continúan las realizaciones de contado y únicamente se contienen por temor á un pánico que haga ilusorios los beneficios obtenidos.

Interior.—Desde 78'50 desciende á 72'50 á la liquidación; El próximo se cotiza con 30 y 25 céntimos de report. El contado desde 73'40 baja á 72'60. Queda el sábado á 73'05.

Exterior.—De 80'30 desce á 79'60 y cierra á 80 por 100. Cada día es más limitada la contratación en este campo.

Amortizable.—Se cotiza entre 81'15 y 80'90. Cierra á 81'05.

Tesoro.—La serie A se cotizó el lunes á 106. Queda el sábado á 105'50. La serie B de 105'50 baja á 105'40.

Aduanas.—Entre 102'70 y 102'40 se cotizaban en la pasada semana.

Cubas.—Las viejas desde 86 por 100, began á cotizarse el viernes á 86'50. Cierran á 86. Las nuevas, de 72'30 descienden á 71'75, quedan á 72'20.

Filipinas.—Cambio más alto 91'25, bajan el viernes á 90'20 y cierran el sábado á 90'75.

Banco de España.—Firme entre 513 y 515 cambio de cierre.

Tabacos.—Entre 422 y 417, con poco negocio.

Francos.—A 30'75. Libras á 82'96 pesetas cada una.

SANTIAGO M. PALACIO.

Director de la Gaceta de la Bolsa.

Madrid y Marzo 25 1900.

El Himno Catalanista

«Los Segadores»

Que en España, en el propio territorio español, en una región cuyos hijos son hermanos de los de las demás regiones que constituyen el terruño nacional, se cante un himno como el de Los Segadores; que se vociferara el tal himno, y se repita y se jale á ciencia y paciencia de las autoridades y de todos los españoles incluso los mismos catalanes... cosa es que solo tiene explicación posible en el marasmo, el desaliento, la mortal apatía (con visos de suicidio) en que nos han sumido recientes y tremendas desgracias.

Los que hace pocos días han silbado la marcha real española, más por lo que tiene de española que de real; esa incalificable turba, en la que no debe haber ni un solo catalán bueno, entonces un grito de guerra contra los castellanos, es decir, contra todos los españoles que no han nacido en Cataluña: contra España.

El jefe del Gobierno ha dicho que el catalanismo actual es una especie de neurosis literaria, y ademas un retroceso ó salto atrás.

Unos neuróticos que les da por cantar los segadores son demasiado peligrosos para los demás ciudadanos que no padecen esa enfermedad: si son locos se les debe encerrar en un manicomio; si criminales, en una cárcel.

En cuanto al fenómeno de atavismo, el salto atrás... en efecto, es un salto hasta más allá del siglo XVII; porque en el año de 1640 gritaban: ¡Viva la santa fé católica! ¡Viva el rey! ¡Muera el gobierno! Y ahora gritan: ¡Muera España! ¡Viva Cataluña independiente!

Y por contera inventan un canto de guerra que rescuita el recuerdo de una de las páginas más sangrientas y horribles de la historia de España, una matanza monstruosa y criminal que ellos debieran ser los primeros en procurar que no se recordase.

Bon cop de fals, bon cop de fals, defensors de la terra, ara es hora, nostre rei ara es hora que fem guerra. Bon cop de fals, bon cop de fals...

El estribillo que tanto se repite en el himno (buen golpe de hoz, literalmente) incite á imitar el ejemplo de los tres mil segadores asesinos que el día 15 de Junio de 1640 segaron por centenares las cabezas de los castellanos; todos los que pudieron hallar en Barcelona.

¡Qué honor para el que compuso el himno y para los que lo cantan!

Cuando los poetas ó los oradores intentan enardecer al pueblo, infundiéndole bríos para acometer empresas nobles y patrióticas, se le pone como ejemplo figuras grandiosas, hechos heroicos y sublimes; se les dice á los ciudadanos: ¡Acordaos de Guzmán el Bueno! ¡Acordaos de los defensores de Girona y Zaragoza! ¡Imitadlos; y la Historia zarará vuestros nombres con letras de oro, y los hará inmortales como aquellos!

Los modernos catalanistas (no los catalanes) que cantan el himno de los segadores, dicen al pueblo: ¡Acordaos de aquellos asesinos del Corpus de sangre...! ¡Bon cop de fals! ¡Imitadlos.

Paréceme que la prensa no ha divulgado lo suficiente la historia de aquellos días nefastos, que, por el sentido del himno, quieren repetir los separatistas catalanes. Conveniría que ni un solo español la ignorase. Hojéese la historia y se hallará este pasaje sangriento, esa matanza que duró tres días... «Se arrancaba á los castellanos de los monasterios y templos en que habían buscado asilo, y se les apuñalaba y arrastraba por las calles, cortando las cabezas y otras partes del cuerpo, y jugando con ellas con horrible ludibrio».

Comparen luego aquella época con la nuestra, y busquen hoy los atropellos de que entonces eran víctimas los catalanes (nunca para justificar el sacrificio de tantos inocentes, porque el crimen jamás puede tener justificación); busquen hoy al soberbio y odioso conde-duque de Olivares; busquen hoy libertades y protección de que no goce Cataluña. Las desdichas de la Patria y el malestar que siente están repartidos por igual entre todos sus hijos ¡Medrados estaríamos si en cada provincia se levantaran pendón contra todas sus hermanas, y se entonarían himnos andaluces, gallegos, castellanos, etc!

De eso á la más horrenda anarquía y desquiciamiento de la Patria no habría más que un paso. ¡Viva España!

RAMIRO BLANCO.

PREPARACION

para el ingreso en las Academias y Colegios Militares, de los oficiales de las escalas de reserva Colegio de San Isidoro. Santa Catalina, núm. 7.

Los exámenes darán principio en las Academias y Colegios el 20 de Junio inmediato; pero pueden en el mes de Junio aprobarse libremente las asignaturas que se deseen en este Instituto Provincial (siempre que estén comprendidas en el cuadro de sus enseñanzas) puesto que serán dispensados de aquellos exámenes en una ó más asignaturas los que acrediten haberlas aprobado en algun Centro oficial de enseñanza.

Las clases en este Colegio comenzarán el 1.º de Abril, si el número de alumnos fuese suficiente.

LOS PROPIETARIOS DE MURCIA

En la Sociedad Económica

Por iniciativa de la Liga de Propietarios de esta ciudad se celebró el domingo en la tarde en el salón de sesiones de la Real Sociedad Económica, una reunión numerosísima de propietarios de esta ciudad, con objeto de pensar en acción de defensa contra las investigaciones vejatorias que se vienen realizando por comisiones especiales de la arrendataria de contribuciones de esta provincia.

Presidieron el acto, por la Junta Directiva de la Liga, los Sres. Don Enrique Guillamon y D. Manuel Lopez Gomez; y entre los propietarios importantes que asistieron al acto, recordamos á los Sres. Conde de Roche, Marqués de Rio Florido, D. Joaquín García, D. José de Echeverría, D. Ramón del Villar administrador del Sr. Conde del Valle, D. Carlos Martín representante de la casa Zabala, D. Antonio Lopez Arce, Sr. Juan Gayula, D. Manuel Amat, D. Asensio Pinar, D. Mariano Calat yá, el Presidente de la Junta de Hacendados don José Molina, D. Cayetano Gomez, D. José Parra, D. Juan Ibañez Carrillo, D. Antonio Olemares, don Salvador Martínez Moya, D. Juan Manuel Sanchez, D. José María Ibañez, D. José Estañ, D. Antonio García Morell, D. Manuel Tomás, D. Anselmo Sandoval, D. Ricardo Ruizperez administrador del señor Conde de Almoraz, D. Antonio Mazon, D. Joaquín Martínez por sí y por D. Carolina Trives, D. Miguel Ruiz Seignor, D. Luis Ayuso.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, hizo uso de la palabra el señor D. Antonio Olemares para proponer en primer lugar que se diese un voto de gracias al senador Sr. Lopez Parra por haber conseguido del señor Ministro de Hacienda que aceptase la enmienda presentada en el Congreso por el Sr. Guirao; y lo mismo á este joven diputado por Murcia, que tuvo la iniciativa en el Congreso. Así se acordó.

Explicó además el Sr. Olemares el alcance de dicha enmienda, que pone á los contribuyentes á salvo de las consecuencias de una investigación que denuncia coacciones desconocidas ó defraudaciones supuestas.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. D. Salvador Martínez Moya, para adherirse con entusiasmo al acuerdo de dar las gracias á los señores Guirao y Lopez Parra y para proponer que se estudiase la cuestión en su punto esencial, á saber: «Si la compañía arrendataria de las contribuciones de esta provincia, tiene el derecho de investigar y denunciar respecto de la propiedad urbana». El Sr. Martínez Moya, manifestó discretamente su opinión contraria y propuso que se recorriera á los diputados y senadores de esta provincia y murcianos representantes en cortes de otras poblaciones, para que gestionasen esta aclaración y librasen á los propietarios de la nube que se cierne sobre sus cabezas.

Contestó el Sr. Olemares, manifestando el mismo criterio y proponiendo, mientras no se acordase dicho concepto, y puesto que la ley de Presupuestos que pronto se ha de aprobar, permite á los propietarios ponerse en condiciones de legalidad, que se visite al Sr. Delegado de Hacienda y se le suplique que si está en sus facultades suspenda por unos días la investigación de la arrendataria.

El director de este periódico, habló después de dichos señores, para adherirse á los votos justísimos de gracias acordados para los señores

Lopez Parra y Guirao, y para proponer:

Que se diesen igualmente las gracias al Sr. Ministro de Hacienda por haber aceptado la enmienda de los Sres. Lopez Parra y Guirao. Que los propietarios deban dar una prueba significativa de que tienen por nula y arbitraria la investigación de la Compañía Arrendataria de Contribuciones, para lo cual debía acordar la reunión, no dejarse investigar mas, ni permitir la entrada en sus domicilios á los investigadores de dicha empresa poniendo ó, á la vez, en conocimiento del Sr. Delegado.

Y así se acordó: El Sr. Ruiz Pastor, manifestó, que todos los anteriores acuerdos eran muy pertinentes y justos, pero que, para evitar, dentro de algunos meses, nuevas investigaciones, con sus expedientes de ocultación, defraudación, multas, etc., debía pedirse al Delegado que se estableciese el Registro Fisco de la Propiedad, como está mandado y debía ya haberse establecido. Por unanimidad se tomó el acuerdo indicado por el Sr. Ruiz Pastor.

También se tomó el acuerdo de dar un voto de gracias al «Heraldo» y al DIARIO por la defensa que vienen haciendo de los intereses de los propietarios de esta ciudad; manifestando el Sr. Torner, que dicho acuerdo debía hacerse extensivo á los demás periódicos locales porque cree que todos se inspiran en el mismo espíritu de justicia.

Liga de Propietarios

Con motivo de los elogios merecidos que todos los que habieron hiciéron de la Liga de Propietarios, cuya constancia en defender los intereses de la clase que representa es tan laudable y tan digna de gratitud, se acordó asimismo propagar la convención de que se inscriban en la lista de asociados todos los propietarios que puedan hacerlo.

En el acto manifestaron su deseo de que se les suscriba como tales socios los Sres. Conde de Roche, Marqués del Rioflorido y otros presentes cuyos nombres no recordamos.

«El Heraldo»

El Sr. Bautista á nombre de nuestro colega «El Heraldo» manifestó á la reunión que daba las gracias por el honroso acuerdo y la distinción que se le había hecho; pero que no creía merecer, pues no había hecho su periódico mas que cumplir con el mas elemental de los deberes que tiene el periodismo honrado é independiente.

La Comision

Para agradecer á los Sres. Lopez Parra y Ministro, visitar al Sr. Don Angel Guirao y Delegado de Hacienda y cumplir los demás acuerdos tomados en la reunión, se nombró una comision mixta de individuos de La Liga y de los concurrentes, siendo para ella designados los señores D. Enrique Guillamon, don Manuel Lopez Gomez, Conde de Roche, Marqués de Rio Florido, don Joaquín García, D. Antonio Olemares, D. Salvador Martínez Moya, D. Francisco Bautista Monserrat, D. Francisco Ruiz Pastor y D. José Martínez Torner.

Telegramas

Los telegramas que se pusieron, firmados por los dichos señores, fueron los siguientes:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

En numerosa reunión propietarios de esta ciudad se ha acordado dar á V. E. las gracias por aceptar enmienda senador Lopez Parra, al párrafo segundo, artículo 15 Presupuestos, lo cual les facilita el pagar

lo que deben, que es su deseo, sin vejaciones ominosas.

Con este motivo la Liga de Propietarios de Murcia tiene el honor de saludar á V. E. ofreciéndole testimonio de gratitud.»

«Senador Sr. Lopez Parra.

En gran reunión propietarios de esta ciudad, por iniciativa Liga, se ha acordado dar á V. E. las gracias por sus gestiones en Senado para que se acepte enmienda que ha de librar á propietarios de investigaciones odiosas y de sus ominosos efectos. Con este motivo le saludamos como buen murciano y defensor de Murcia.»

En la Delegacion de Hacienda

Empizaremos por decir lo primero, porque será lo que tal vez más extraña á los lectores, que la comision denominada, salió altamente satisfecha, de la entrevista que tuvo con el Sr. Delegado de Hacienda.

El Sr. D. Waldo Ferrer, desde su principio estuvo amable, atento, finísimo, y antes de que la comision hiciese presente el objeto de su entrevista, dijo que tenia una gran complacencia, porque lo deseaba mucho, en ser visitado por personas tan dignísimas, algunas de su amistad, y todas de su consideración y respeto.

Añadió que como sabia de lo que se iba á tratar, queria que asistiesen los funcionarios que en la Delegacion tienen categoría de jefes, y, al efecto, hizo llamar á los Sres. Interventor, Administrador, abogados del Estado y Tesorero; presentándose todos inmediatamente, excepto el último.

Una vez acomodados todos en el reducido despacho de la Delegacion, hizo uso de la palabra el Sr. Olemares, el cual, amable, respetuoso y claramente expuso el objeto de la entrevista; que despues detallaron en algunos extremos los Sres. Martínez Moya y Lopez Gomez (D. Manuel).

No hemos de repetir, lo que dijeron, pues se redujo á proponer la cuestión en os términos precisos; diremos sí lo que en concreto contestó el Delegado, que fue el siguiente:

Con respecto á los expedientes de ocultación de riqueza, de que tanto se ha hablado, dijo que solamente se habian fallado sobre tres, dos de Murcia cuyos interesados habian sido absueltos, y uno de Cartagena, que habia sido condenado, por no haber medio de evitarlo.

Contestando á si protegía, ó no, los intereses de la Compañía Arrendataria, en contra de los contribuyentes, dijo que era falso de toda falsedad, como lo prueban las resoluciones antedichas, y el tener casi suspendida ó retrasada la tramitación de otros varios expedientes de denuncias.

En cuanto á la interpretación de la cláusula del contrato de la arrendataria, en relacion con las disposiciones del Reglamento del mes de Enero, expuso igualmente que no podía dar contestación categórica; pero que presentará la Liga de Propietarios un escrito sobre dicha cuestión, y se resolverá en esta misma semana, despues que informen los abogados del Estado y demás jefes de la Delegacion.

Sobre el Registro fiscal de la propiedad, dijo que él, como Delegado, habia hecho ya cuanto estaba de su parte; que habia convenido con el diputado Sr. Guirao, en que se despachara el expediente del presupuesto de dicho registro, que alcanza á unas 4.000 pesetas, y que está detenido en la Direccion general de Contribuciones.

Y en cuanto al deseo, expresado por la comision, de que se suspendiera toda gestión fiscalizadora de la arrendataria, mientras, por lo menos, en esta Delegacion no se resolvía, si podía darse fuerza retroactiva al Reglamento, para modificar su contrato, en cosa de tanta monta como el manejo y justiprecio de la propiedad urbana; contestó el señor Delegado que no habia inconveniente.

Con lo cual y despues de trocadas muchas frases afectuosas y de mutuos ofrecimientos entre el Delegado y Jefes y representantes de los propietarios, se dio por terminada la entrevista.

Se nos olvida consignar una frase del Sr. Delegado, que deseamos que sea su programa de hoy en adelante:

«Que él es protector del contribuyente de buena fé y que ninguno ha salido nunca de su despacho, sin ser atendido y sin que se le haya hecho justicia.»

Casa de D. Ángel Guirao

De la Delegacion de Hacienda usó la comision casa de D. Angel Guirao, para cumplir el acuerdo de darle las gracias por ser en el Congreso el iniciador de la enmienda que ha prevalecido en el Senado.

Modestamente quiso el Sr. Guirao resarbar toda la gloria para el señor Lopez Parra, pero los comisionados insistieron en la justicia de su participación.

El Registro Fiscal

Comprendiendo los representantes de los propietarios, la necesidad de que se despache en el Ministerio de Hacienda el presupuesto insignificante del Registro fiscal, que ha de ser garantía mútua de la propiedad para el Estado y para los contribuyentes, ayer mismo telegrafaron á los senadores y diputados interesados en este asunto.

Resumen

Que en dos dias, la Liga de Propietarios y los propietarios que han acudido á su casa, han andado una buena jornada de la campaña que tienen que hacer en defensa de sus intereses.

Que su resultado inmediato debe demostrarles que unidos á la Liga y moviéndose, sin esparcir todo de Madrid, es como no serán uno á uno víctimas de tantas odiosas particularidades y de empresas, como está favoreciendo la Administracion, inspirándose en inveterados errores burocráticos.

AL «PROPIETARIO», DE «LAS PROVINCIAS»

El propósito del diputado Sr. Guirao y del senador Sr. Lopez Parra, de la Liga de Propietarios de Murcia, y de los reunidos el domingo en la Sociedad Económica, no es amparar á los defraudadores, ni defender á los ocultadores; es evitarles vejámenes injustos por peritaciones caprichosas y contradictorias.

Se da el caso, de que un mismo perito oficial ha tasado dos veces una misma casa; la primera por 1.000 pesetas (es un ejemplo) la segunda por 2.000; sin que el propietario haya hecho variación ninguna en esa propiedad; y aunque reclama contra esa segunda valuación no se le oye y se le condena por ocultador.

Este hecho y otros análogos, explicará al «propietario» de «Las Provincias», porque es muy justo que lleguen tambien los beneficios del artículo 15, á los propietarios que tengan pendientes denuncias, y mas si están hechas por una empresa cuya ganancia más positiva ha de ser la parte que recoja de las multas.

Si se fija bien en este el referido propietario que protesta de la gestión del Sr. Lopez Parra, verá cómo no está en lo justo, ni menos en lo equitativo.

OTRO PROPIETARIO.

Sangriento suceso EN PLIEGO

Ayer ocurrió, en término de Pliego un sangriento suceso, siendo una de las víctimas el cabo de la guardia civil de Osesa Sr. Puertas.

Marchaban en persecucion de dos ladrones que habian cometido un robo en término de Lorca, el cabo Puertas y un guardia civil y se les unieron en el camino tres guardas de campo, uno de ellos salvador del sitio donde los ladrones se habian ocultado.

Al llegar á la casa de campo de D. Fernando Martínez, cerca de la rambla de Malvaricho, término de Pliego, el guardia del Sr. Martínez confirmó la noticia: los dos ladrones estaban escondidos en el pejar.

Esto ocurria en la madrugada de ayer. El cabo Puertas con el guardia y los guardas rodeó el pejar intimando á los malhechores para que se rindieran.

Estos fingiendo entregarse pidieron á los guardas que no dispararan. El primero de los bandidos que

salíó del pejar, se fué hacia el cabo Puertas dándole una puñalada en el vientre, el cabo el mismo tiempo disparó su Maüsser, quedando el militar y el paisano muertos al mismo tiempo.

El otro guardia con los guardas de campo persiguieron al otro ladrón haciendo varios disparos y según las últimas noticias fué herido y capturado.

Con motivo de este triste suceso salieron ayer tarde para Pliego el coronel de este tercio de la guardia civil, el coronel jefe de esta comandancia, los capitanes Sres. García Murviedro y Sanchez Bernal y algunas fuerzas.

El cabo Puertas era natural de Ballas, casado y muy celoso en el cumplimiento de sus deberes.

¡Descansen en paz!

Boletín Religioso

Santos de hoy: (Martes 27 de Marzo). San Juan, ermitaño; San Ruperto, obispo de Salzburgo, y San Alejandro.

Santos de mañana: San Castor y San Doroteo.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Capuchinas por D.ª Julia Pareja y Martínez. Mañana en San Bartolomé.

AMA DE CRIA.—Maya una para casa de los padres. Tiene leche de dos meses, edad 21 años. Darán razon, en el Porche de Verónicas, Filomena la Gallinera. 3-1

BALCONES.—Se alquilan balcones para ver el entierro y demás festejos del mes próximo, en la calle de la Platería, núm. 45. 4-1

LIBROS.—Se han recibido en la imprenta de este periódico los siguientes: «Los Siete Domingos de San José», tres reales; las «Cuarenta Horas», tres reales; «Mes de San Antonio», ocho reales.

A LOS FORASTEROS.—Se alquilan habitaciones en sitio céntrico, para ver las fiestas. Para más detalles, Plaza de Camacho, núm. 4.

Plaza de Toros de Murcia

Se admiten proposiciones para la subasta del servicio de caballos de las corridas que han de celebrarse en esta Plaza de Toros los dias 15 y 17 de próximo Abril, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los dias de diez á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde, en casa de don Maximino Castelló, calle de la Platería, núm. 71.

La subasta se verificará el dia 31 del actual á las once de su mañana, en el domicilio de D. Jacinto Palacio, plaza de San Bartolomé, número 9.

NOTICIAS LOCALES

EL TIMO DE AYER

El conocido cuchillero de la plaza de Belluga Guillermo Sabuet, ha sido víctima de un timo importante.

Hace dos dias se le presentaron al cuchillero un francés y un italiano, con la pretension el primero de que Guillermo se encargara de la tutela y administracion de una niña, hija del francés, á la que este iba á dotar con diez mil duros.

El misterioso francés mostró en papel y en libras esterlinas 43.000 pesetas en una caja pequeña, que entregó cerrada al cuchillero, diciendo que al siguiente dia se le presentaría la niña con las 7.000 pesetas que faltaban para completar las diez mil duros.

Como garantía y á cambio de la confianza en que el cuchillero depositaba el francés, exigió á aquel 3.000 duros y como no los tuviera le entregó 2.040 duros, que era todo su capital.

Como ayer mañana no apareciera la niña, ni el francés, ni el italiano, el maestro cuchillero, abrió la cajita consabida y se la encontró llena de papelotes y perdigones.

Guillermo Sabuet, que también es francés, puso ayer en conocimiento de las autoridades la partida serrana que le ha jugado su compatriota.

**Premio**

S. M. la Reina ha concedido un premio de 500 pesetas para la Exposición de labores que se establecerá en los salones de la casa que ocupa nuestro colega «Las Provincias de Levante».

**Agresión y robo**

Han sido detenidos por la guardia civil, en la mina «San Francisco», de Portmán, Antonio Imbernon Ramírez y Maximino García, los cuales apalcaron días pasados a Santiago Caco, robándole después 15 pesetas que llevaba en los bolsillos.

**Anuncio particular**

Desconociéndose el paradero de Domingo Gallego comerciante ambulante en tegidos, y teniendo un asunto de gran interés para este, se suplica escriban a Murcia a D. Francisco L. Lopez; recomendamos este aviso a los periódicos de Alicante y Valencia para su publicación.

**Peluquería**

En la peluquería de nuestro amigo D. Antonio Sanchez, en la calle de la Platería, se ha hecho mejoras importantes, tanto en la renovación del decorado del establecimiento, como en todo aquello que corresponde a un esmerado servicio, en favor de sus parroquianos y del público en general.

**Restablecido**

Se encuentra restablecido de la enfermedad que ha padecido, nuestro amigo D. Miguel Leante, de lo cual nos alegramos.

**Viajeros**

Se encuentra en esta el notable escultor valenciano D. José Derado. —Ha salido para Callosa del Segura acompañado de su Sra. D.ª Dolores Franco, nuestro amigo D. Antonio Ayuso.

**Un crimen**

Ha ingresado en el hospital, María del Carmen Moreno Sanchez, de 40 años de edad, con una herida de arma de fuego en el vientre. Según nos ha manifestado, estando anteayer a las 9 en su casa, en la Raya, entró su marido Antonio García, y sin que mediara cuestión alguna, le disparó un tiro penetrándole el proyectil por el vientre y saliéndole por la espalda. La lesionada se halla en grave estado.

**Desgracia**

Estando anteayer mañana a las doce jugando en una cefa en Nondurmas, Juan España Morales, de 42 años de edad, al ir a cojer una caña que se le había caído por entre los engranes de la rueda tuvo la desgracia de que le arrollara la contrarueda, destrozándole la cabeza y brazo derecho.

En gravísimo estado fué conducido al hospital, falleciendo a la media hora de haber ingresado en dicho benéfico establecimiento. Ayer mañana le practicó la autopsia al cadáver el forense Sr. Castillo.

**Sufragios**

El jueves 29 del corriente, desde las seis a las doce, cada media hora, se dirán misas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, siendo a las ocho y media la solemne de Requiem, todas en sufragio de la Sra. D.ª Eleuteria Ruizperez Melgarejo. A la misa de las ocho y media saldrá la familia de la finada (que e. p. d.)

Su esposo D. Pedro Sanchez Caballero, madre D.ª Josefa Melgarejo, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos que asistan a alguno de dichos actos, en lo cual recibirán especial favor.

**Defuncion**

A la temprana edad de 25 años falleció anteayer el apreciable y querido joven Angel Hermosilla Garcia, hijo de nuestro suscriptor y amigo el conocido industrial del mismo apellido.

La muerte de este joven ha sido sentidísima de cuantos le conocían y trataban, pues reunía condiciones que le granjearan muchas simpatías.

Estas se manifestaron ayer tarde en el numeroso acompañamiento que acudió a su entierro, verificado en la iglesia de San Antolín.

Presidiendo el duelo vimos a los Sres. Cura de San Andrés D. José Vivanco, D. Vicente Perez Callejas, D. José Esteve, D. Miguel Gimenez Baeza, D. Teodoro Dario, D. Francisco Peña, D. Juan Antonio H. del Aguila, D. Salvador Martínez Moya,

D. Lorenzo Pausa, D. José Molina, D. Jesualdo Cañada, D. Miguel Serrano, D. Gregorio Ramos y D. José Antonio Selier; y llevando las cintas a los Sres. Salvat, Campillo, Lopez Gomez (D. A.), Baeza, Martínez Moya (D. A.) y Ruiz (D. M.)

Dios haya acogido en su gloria el alma del finado y conceda resignación a sus afligidos padres, hermanos y demás familia, a la que enviamos nuestro sincero pésame.

**La Exposición**

**«Fin de Siglo»**

Hemos tenido el gusto de admirar la Exposición de novedades establecida con el título de «Fin de siglo» en el número 7 del Hotel Patrón y es por demás sorprendente la variedad, elegancia y riqueza de los artículos que allí se ofrecen, como puede hacerse en estos momentos en uno de los más acreditados Bazares de París.

Allí se encuentra una primorosa colección de adornos de señora, tales como Pecherines, Cuellos, Vestidos de tul, Boas y Corbatas de la más alta fantasía y con arreglo al último modelo parisiense.

Hay también un grandioso surtido en adornos para trajes de baile, teatro y calle siendo los de más novedad los de paño recortado, lentejuelas-escama y los pintados, estilo modernista y Luis XV.

Se halla también cuanto puede buscarse en perfumería, bisutería, abanicos y otros adornos.

Y para completar el conjunto de necesidades de esta Exposición, desde ayer se puede ver una serie de sombreros de señoras del más refinado gusto, procedentes de las más renombradas modistas de la capital de Francia.

La Exposición «Fin de siglo» del Hotel Patrón, se vé frecuentemente favorecida por las señoras y señoritas más distinguidas de nuestra buena sociedad, que ya han hecho varias adquisiciones importantes en este magnífico Bazar; que no deben dejar de ver todas las señoras elegantes, las modistas bien acreditadas y en general todas las personas de buen gusto.

**Para las fiestas**

Son muy visitados estos días los talleres del habil artista D. José Huertas, donde se están ejecutando diversos trabajos para la Exposición y para el Entierro de la Sardinia.

Una de las cosas que han de producir estos días la admiración de las gentes, es el arco de entrada a la Exposición, obra monumental y rica en sus detalles, que acreditará más y más el buen gusto de este artista murciano.

También es seguro que ha de llamar poderosamente la atención la magnífica carroza de Marte que está ejecutando el Sr. Huertas para el Entierro de la Sardinia, obra que no resemamos para no aminorar el efecto que indudablemente ha de producir este fantástico carro.

**Destinos**

Ha sido destinado al regimiento de Sevilla, de guarnición en Cartagena, nuestro estimado amigo el capitán D. José Gonzalez Gelanert.

A la zona de esta capital ha sido destinado el capitán de infantería D. Antonio Martínez Hurtado, que desempeñaba el cargo de comandante del Castillo de Atalaya, en Cartagena.

**Pólvora**

Por la fábrica militar de esta ciudad, se ha enviado a Cartagena una remesa de pólvora, que ha sido encerrada en el polvorin de la Guia.

**Reclamados**

Por la guardia civil de Lorca, han sido detenidos, Tomás Manzanares Bayona, el cual se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de dicha ciudad.

También ha sido detenido en Totana, por hallarse reclamado por el Juez de Instrucción Juan Sanchez Navarro.

**La Pedraja**

De nuestro colega «El Norte de Extremadura», que se publica en Cáceres, copiamos lo siguiente:

«Como ya sabrán nuestros lectores, ha sido trasladado, primero a la provincia de Jaén y después a la de Valladolid, el que era gobernador de esta D. José Díez de la Pedraja, quien durante su mando, como es notorio, ha procurado encuzar la administración de la provincia y ha moralizado las costumbres. La opinión general lo despide con aplauso y a ella unimos consecuentes también el nuestro, como lo ha-

ceamos. Y conste que ni somos ni queremos ser políticos, cosa que hace al caso.»

Felicitemos al pueblo de Valladolid y a su provincia por su nuevo gobernador.

**Agradecimiento**

El redactor de este periódico don José Frutos Baeza, en su nombre y en el de sus hermanos y demás familia, dá públicamente las gracias a los muchísimos amigos que les han acompañado ó conculado en las tristes horas por que han pasado, con motivo del fallecimiento de su ejemplar y anciano padre (q. d. D. g.) Para todos guardará un imperecedera gratitud, y muy especialmente para nuestros compañeros tanto de la prensa local, como algunos de Madrid y todos los de la provincia que pública y privadamente han dedicado sentidas frases de afecto al señor Frutos y demás dolorida familia.

**Fallecimiento**

Ha fallecido a los 39 años de edad en esta ciudad, víctima de traidora enfermedad, D. Felipe Galindo Nuñez, tío de nuestro estimado amigo D. Antonio Vivo Sanchez.

Su entierro se verificó ayer tarde desde la parroquia del Carmen, siendo conducido después el cadáver al cementerio de Cotillas.

Enviamos a su afligida esposa y demás familia nuestro pésame.

**Subasta de grava**

Alcaldía Constitucional de Murcia.

—El jueves próximo 28 del corriente a las doce de la mañana se citan proposiciones por esta Alcaldía, para el acopio de piedra machacada grava y arena garbillada, para la reparación de calles.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen hacer proposiciones.

Murcia 26 de Marzo de 1900.—El Alcalde, Diego Hernandez Illan.

**Entierro**

Seguido de numerosísimo acompañamiento se verificó el Domingo por la tarde en la iglesia de San Andrés, el entierro del malogrado joven D. Juan Lopez Arcis, que en la flor de su vida, ha bajado al sepulcro víctima de traidora enfermedad. Su cadáver en modesto féretro fué llevado a hombros por unos compañeros, disputándose todos el llevarlo, los cuales le dedicaron una corona de flor natural. Sirvales de consuelo a su desconsolada familia las muestras de simpatía y cariño de que fué objeto por parte de sus amigos, el que en vida fué un modelo de virtud para su familia, y un amante celoso para el trabajo. D. E. P.—A. V.

**Amputación**

Al joven que en noches pasadas se le disparó una pistola, en la calle de Victoria, atravesándole el proyectil el brazo izquierdo, le ha sido amputado el brazo por el médico forense D. Bernabé Guerrero.

**Disparos**

Anteayer se hicieron algunos disparos en la calle de los Dolores, por varios individuos que se hallaban en completo estado de embriaguez.

Dichos individuos han ingresado en la corrección.

**Riña**

Han sido detenidos por la guardia civil en Archivel Manuel Garcia Marin y Antonio é Isidro Bermudez Robles, los cuales en riña sostenida entre ambos hicieron varios disparos, afortunadamente sin consecuencias.

**Sacramentado**

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos a nuestro estimado amigo el fiscal de esta Audiencia, D. Joaquín Amo.

Dios quiera conceder una rápida mejoría al enfermo.

**Sermon notable**

El pronunciado el domingo en la parroquia de Cotillas, por nuestro amigo el ilustrado sacerdote Ildefonso Ferez Hernandez, fué, según nos escriben de dicho pueblo, una prueba de las muchas dotes oratorias que posee el citado sacerdote. Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena el Sr. Ferez.

Debe desaparecer la costumbre de usar la bencina como agente para quitar las manchas, por ser generalmente de resultados dudosos, y por el continuo peligro de incendio a que expone, como lo demuestran las frecuentes desgracias

que se registran, por la mucha facilidad con que se inflama, aun usada en pequeñas cantidades, que empleada en mayor escala, puede haber una explosión espontánea. Tiene además un olor poco agradable.

En el Opal-Pasta se hallará un recurso eficaz de reconocida utilidad, que sin temor de ninguna clase, puede manejarse aun al lado de cualquier luz; es un agente terrible contra las manchas, aun contra aquellas que han tomado carta de estabilidad en las prendas; respeta todos los colores por delicados que sean; su aplicación puede hacerse indistintamente en tejidos de lana, algodón, seda, raso, damascos, etc., cualesquiera sea su color, sin temor a que los quemé ni deje señal de su aplicación. Una sola prueba nos dará la razón.



La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades del pecho, desaparecen con las pastillas Merelló: Farmacia Ruiz y principales.

En todo el mundo entero pedid Sidra Campañ marca EL CAJERO.

**CARAVACA**

El jueves por la tarde fué viaticada la anciana Sra. D.ª Josefa Resalt, madre de nuestro apreciable amigo D. Adolfo Garcia Melgares.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano y amigo el Comerciante D. Alfonso Torrecilla, que ha permanecido en esta unos días ocupado en quehaceres de su profesión.

—Ya han empezado los ensayos de las músicas que han de salir en las Procesiones de Semana Santa.

Como se puede deducir, la celebración de las procesiones es ya incontestable, de lo cual nos alegramos.

**Boletín Oficial**

El del día 24 contiene: Exposición, Real decreto y Reglamento de Sanidad Exterior.

Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Decreto del gobernador declarando de utilidad pública la explotación de las minas «María» y «Elvira y Malvina» y la expropiación de terrenos de la propiedad de D. Jacinto Valdivieso.

Anuncio de la solicitud de la sociedad «Reyna Mining Company Limited», sobre concesión de una demasia para la mina «Nuestra Señora del Socorro» en Aguilas.

Anuncios de registros de las minas «Clemente», «Cuarto» y «Nicolás», en Lorca, por D. Luis de Arriaga y Rivero.

Subasta judicial de una casa en Aguilas.

**Registro Civil**

Ayer se hicieron en los Juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

EN EL DE SAN JUAN  
Nacimientos: José Campillo Soto, María Lopez Ruiz y José Sanchez Sanchez.

Matrimonios: ninguno.  
Defunciones: Aseasio Cárcelos Garcia y Josefa Perez Cánovas.

EN EL DE LA CATEDRAL  
Nacimientos: Antonio Lopez Martinez y Juan Muñoz Pacheco.  
Matrimonios: ninguno.  
Defunciones: Concepcion Messeguer Hernandez, Angel Hermosilla Garcia y Clemente Vivanco.



**De anoche**

El Sr. Lopez Parra nos telegrafió lo siguiente:

A las 7:35  
Acaba de aprebarse el

artículo 15 de los presupuestos con miembienda.

Agradecemos a la Liga de Proprietarios y demás firmantes el telegrama de anoche, su afectuoso saludo. He cumplido mi deber defendiendo los intereses de Murcia.—LOPEZ PARRA.

A las 8

Algunos coroneles han visitado a Pidal para pedirle que se active la discusión de la proposición presentada al Congreso por el general Weyler.

Pidal los ha recomendado a Azcárraga.

Sobre esto se hacen muchas comentarios.

Bolsa.—Cotización de hoy, 73'00.—Cambios: París, 00'00; Londres, 32'98.

A las 8 10

Telegrafian de Barcelona que el «Sarmiento» ha suspendido su salida y que zarpará mañana.

La «Union Catalanista» se ha ratificado en la union aceptando el programa integro de Manresa. A esta reunion concurren 25 asociaciones, 37 agrupaciones y 10 periódicos.

A las 8 40

Un telegrama de Londres dice que el director general de correos marchará a Africa como voluntario del cuerpo de caballería.

Desde Mateking telegrafian que los boers rechazaron un ataque de los negros.

Estos los enviaron los inglesos. Continúan las escaramuzas con bajas reciprocas.

En los días 12 y 13 continuó el bombardeo de dicha plaza. En una salida que los ingleses hicieron a la desesperada, causaron bastantes bajas.

**De esta madrugada**

A las 11'40

En el Congreso ha continuado la discusión sobre alcoholes.

En el Senado Villaverde ha declarado que el recargo sobre consumos es transitorio y que el impuesto está llamado a ser modificado pronto y notablemente.

Isasa ha impugnado la reorganización de los tribunales.

A las 11'45

Se ha notado que existen corrientes menos conciliadoras en la cuestión de los alcoholes.

Acéntuase la impresión de que se cerrarán el sábado las cortes, aplazando la aprobación del proyecto.

Silvela ha declarado que no se dividirá el Ministerio de Fomento hasta que pasen las vacaciones y queden reorganizados algunos servicios.

**JUMILLA**

DIRECTOR DE LA MÚSICA.—Tenemos gran placer en consignar que nuestro querido amigo y paisano el joven director de música y compositor D. Antonio Vela, ha sido nombrado para dirigir la banda de música de esta villa. Conociendo las facultades musicales que adornan al señor Vela no dudamos de que agradará mucho al público jumillano que sabe apreciar el verdadero mérito.

Damos la enhorabuena a dicho señor Vela y también al ayuntamiento

